Caso sobre dudosas compras de Nenecho duerme en Fiscalía

A más de un mes de iniciar la investigación la Fiscalía no demuestra avances sobre la investigación de las compras Covid-19, durante la gestión interina de Óscar Nenecho Rodríguez. Requerido repetidamente por Uh, a través de diferentes medios, el fiscal Juan Manuel Ledesma, encargado del caso, no contesta a los intentos de conocer más sobre los procesos actuales de la causa, no atiende llamadas ni responde mensajes e incluso no se pudo dar con él en visitas a su oficina.

La Fiscalía habría solicitado la documentación a la Municipalidad de Asunción en octubre. Obra también la remisión del dictamen técnico de la Contraloría General de la República y los documentos del juzgado en el caso del desacato a una orden judicial en la que se previó multa al ex intendente interino César Ojeda.

ARCHIVO UH

Proceso. Hasta el momento el caso de compras solo cuenta con dictamen de Contraloría

APELAN DESACATO

El abogado Jorge Rivas Careaga presentó el recurso de apelación y expresión de agravios ante la jueza en lo Laboral del Tercer Turno Mercedes Fernández Celauro, en contra del auto interlocutorio número 182 de fecha 25 de noviembre del 2021, por el cual se resolvió sancionar con 50 días-multa (G. 4.402.500) al ex jefe comunal interino, César Ojeda, por no cumplir con el fallo a favor del acceso a la información pública que solicitó la ex candidata a intendenta de Asunción, Johanna Ortega. En el acto, los antecedentes además fueron remitidos a la Fiscalía.

En el documento se visualizan, según Rivas Careaga, inobservancias y erróneas aplicaciones. Y alega que la Comuna no cometió desacato, explicando que presentó un recurso de aclaratoria sobre el amparo que "suspende el plazo para deducir otros recursos".

La Municipalidad había interpuesto un pedido de aclaratoria el 11 de setiembre, por el que Rivas Careaga aduce que hubo "una falta de cálculo aritmético y los documentos solicitados en el amparo para acceso de información pública debían ser entregados el 7 de octubre y no el 30 de setiembre de 2021", señala el documento.

Por su parte, al ser notificada del pedido, Johanna Ortega solicitó el rechazo por inadmisible e improcedente. Defendiendo que el pedido de aclaratoria no cambiaba de forma sustancial el amparo, señalando que este solo se refería a la manera en que debía ser entregada la información solicitada, sin suspensión de plazos.

Ortega subraya que con el recurso utilizado la Municipalidad de Asunción esperó que la Cámara resuelva la apelación, pendiente de la posibilidad de que dicha resolución atacada fuera anulada. En el proceso de entrega de información la Municipalidad de Asunción fue requerida por primera vez en el portal de información pública en julio.

Caacupé recibe a los fieles en el Octavario de la Virgencita Azul

La fiesta de la Virgen de los Milagros de Caacupé continúa todo el mes. Ayer arrancó el Octavario en honor a la santa patrona del Paraguay.

En este periodo de la festividad, las celebraciones eucarísticas se realizan todos los días a las 7:00 y 19:00, hasta el 15 de diciembre.

De esta manera, quienes no pudieron acudir a la Basílica Santuario para pagar o renovar sus promesas podrán hacerlo. Principalmente en el trayecto, desde Ypacaraí, se verá a los fieles dirigiéndose al encuentro con la Virgen.

Teniendo en cuenta esto, tanto el Ministerio de Salud Pública, Patrulla Caminera y otras instituciones seguirán activos en su operativo Caacupé, para resguardar la seguridad de los peregrinos.

Según el reporte de Salud, durante el Novenario y la fiesta patronal de la Virgen atendieron a un total de 13.828 feligreses en los puestos fijos y provisorios montados, especialmente para este operativo. Las causas más prevalentes fueron: dolores musculares, hipertensión y calambres.

Tras un año de pausa, los fieles volvieron a arribar la Villa Serrana. Si bien la concurrencia no fue tan masiva como los años anteriores, la afluencia de gente fue importante. Por lo que se espera que en este Octavario sigan llegando más promeseros.

Devoción. Los peregrinos siguen llegando a Caacupé para participar del Octavario de la Virgen de los Milagros

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023 AD REFERÉNDUM" ID N° 403093

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023 AD REFERENDUM" ID N° 403093.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13° Piso, Asunción.
Hora y Fecha límite de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 15/12/2021
Hora y Fecha límite de Respuestas: hasta las 15:00 hs. del día 20/12/2021
Fecha y hora de Inicio de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 22/12/2021
Fecha y hora Límite de Propuestas: hasta las 08:00 hs. del día 23/12/2021
Fecha y hora de la Etapa Competitiva: desde las 08:10 hs. del día 23/12/2021
Fecha y hora de Entrega de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del día 24/12/2021
Fecha y hora de Apertura de Ofertas: hasta las 10:20 hs. del día 24/12/2021
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Lugar de Apertura: Estrella N° 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03

ID: 403093
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

PARA MEDITAR

P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

El querer de Dios

Hoy meditamos el Evangelio según San Mateo 11, 16-19 "Hemos tocado para vosotros la flauta y no habéis bailado; hemos cantado lamentaciones y no habéis hecho duelo". Si carecemos de la disposición interior para hacer la voluntad de Dios nunca serán suficientes las luces en la oración ni los argumentos que nos ayuden a seguir el querer divino.

En este pasaje del Evangelio Jesús les reprocha a aquellos que escuchaban su predicación y veían su conducta, que nada de lo que él hiciera les parecía bien: acusaban a Juan de "que no come ni bebe" y a Jesús de ser un "comilón y bebedor". Por ello, Jesús terminará remitiéndose a sus "obras" (v. 19): serán ellas las que acrediten la verdad de su ser y de su misión.

En ocasiones nuestro corazón puede llegar a asemejarse al de estos contemporáneos del Señor, si en nuestro corazón no tenemos la profunda determinación de cumplir la voluntad de Dios. Si carecemos de esa disposición interior nunca serán suficientes las luces en la oración ni los argumentos que nos ayuden a seguir el querer divino.

Por el contrario, cuando en verdad queremos que la voluntad de Dios se cumpla en nuestra vida, qué fácil brotan en nuestra oración determinaciones de arrancar aquello que no va y que sabemos que ofende a Dios. Y también surgen los deseos de crecer en generosidad y en el amor a Dios; tendremos las luces suficientes para entregarnos del todo al querer de Dios.

"¿Nada os parece bien? Solamente la rigidez de las ideas y el siempre se ha hecho así. Esta es la ortodoxia de esta gente que cierra el corazón a las novedades de Dios, al Espíritu Santo. Esta gente no sabe discernir las señales de los tiempos. Quieren una Iglesia, querían eso, una sinagoga, una Iglesia cerrada rígida, no abierta a las novedades de Dios. En cambio, el otro comportamiento, el de los discípulos, de los apóstoles, es un comportamiento de libertad, la libertad de los hijos de Dios".

"Por lo tanto, tienen resistencias al inicio. Pero esto no solo es humano, es una garantía de que no se dejen engañar por cualquier cosa y después con la oración y el discernimiento encuentran el camino. Porque siempre habrá resistencias al Espíritu Santo, siempre, hasta el fin del mundo".

(Frases extractadas de https://opusdei.org/es-es/gospel/2021-12-10/ y https://es.catholic.net/op/articulos/73758/cat/1036/la-sabiduria-de-dios.html#modal).

Culmina curso sobre DDHH de Cancillería

GENTILEZA

Clausura Funcionarios del Estado se formaron en DDHH.

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, ayer, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el acto de clausura de la III Edición del Curso de Alto Nivel en Derechos Humanos, con énfasis en el Seguimiento a las Recomendaciones formuladas por el Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.

El curso estuvo organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la representación de la Organización de las Naciones Unidas en Paraguay. El ministro de Relaciones Exteriores, Euclides Acevedo presidió el acto de cierre del curso que tuvo lugar de mayo a noviembre.

Participaron funcionarios de diversas oficinas de los tres Poderes del Estado, que recibieron instrucciones siguiendo un programa especializado de 9 módulos acerca del funcionamiento de los mecanismos de promoción y protección en el Sistema Universal de Derechos Humanos.

Sala de la OEA se llama Elisa Ruiz Díaz

La oficina del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, desde ayer se denomina sala Embajadora Elisa Ruiz Díaz, en homenaje a la ex representante permanente del Paraguay ante este organismo que falleció en ejercicio de sus funciones, en mayo del presente año.

"Hoy designaremos la oficina del Secretario General de la OEA en la sede de la Organización en Washington, DC, con el nombre de la ex embajadora del Paraguay, Elisa Ruiz Díaz, en memoria a una de las diplomáticas más ilustres que ha tenido esta institución", tuiteó ayer Luis de Almagro, secretario general de la OEA.

Ruiz Díaz representó a Paraguay ante la OEA desde 2013. En abril pasado había asumido la presidencia del Consejo Permanente.

Cancillería le confirió una condecoración póstuma.

Riera sigue sin acuerdo y Marito retiraría el mensaje

GENTILEZA

Por un voto. El jueves pasado Riera se ausentó y le faltó su voto para obtener el acuerdo.

El panorama para el senador colorado Enrique Riera y su designación ante la OEA no es nada alentador, ya que no hubo cuórum en la convocatoria a extraordinaria para la definición de su acuerdo.

En el orden del día también figuraba el mensaje con dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado para la designación de Nancy Ovelar como representante ante la Unesco.

Hasta el titular del Congreso, Óscar Salomón, se ausentó esta vez, pero estaba haciendo oficina en Senado.

La liberal Hermelinda Alvarenga, quien iba a presidir la extraordinaria, confirmó que no hubo cuórum, ya que estaban presentes 21 senadores, y ausentes 24.

La versión que surge ahora es que el Ejecutivo estaría retirando el mensaje correspondiente a Riera, en el transcurso de la próxima semana.

Todavía queda una última sesión ordinaria de la Cámara Alta, el próximo jueves.

Alvarenga indicó que una nueva convocatoria para el tratamiento del acuerdo para su colega colorado dependerá de la mesa directiva y los líderes de bancada.

"Se convocó a las diez de la mañana, con 20 minutos de tolerancia. Exactamente a las 10.20, verificamos el cuórum correspondiente", dijo.

Confirmó que Riera estaba entre los 21 senadores que se conectaron, y entre los ausentes, que habían votado por el el jueves pasado, fueron Salomón y Derlis Osorio.

Según la lista remitida por la Dirección de Comunicación del Senado, otro de los que se ausentaron y que estaban a favor de la designación fue el colorado Silvio Ovelar.

SEÑAL POLÍTICA. El senador del Frente Guasu Hugo Richer recordó que su sector tiene una postura tomada que es por el rechazo.

A su criterio, ante las circunstancias, el presidente Mario Abdo Benítez debería considerar la posibilidad de retirar el acuerdo, porque es una señal política del Senado.

"Creo que si bien nosotros tenemos una postura tomada con relación a la OEA y sobre el perfil de Enrique Riera, hubiéramos debatido en el Senado", remarcó.

El Ejecutivo debería tener en cuenta este mensaje político y considerar retirar el acuerdo para Riera.

Hugo Richer,
Frente Guasu.

"Ante estas circunstancias, finalmente, es una señal política, supongo, para el Ejecutivo que debería tener en cuenta este mensaje político", sostuvo Richer.

"Si bien, como dice la Constitución, no se presta el acuerdo, tampoco se rechaza, me parece que el Ejecutivo debería considerar esto como una posición política del Senado", insistió el luguista.

"Debería considerar, entonces, la posibilidad de retirar su propuesta", reiteró.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor PERFECTO SILVIO ORREGO, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto: "**TAMBO LECHERO**", a ser desarrollado en la propiedad individualizada con Fincas N°. 15.025 y 15.093 y Padrones N°: 13.867 y 14.241, ubicado en el Lugar denominado Yka'a, Distrito de Luque, Departamento Central, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Víctor Manuel Cardozo Ortiz, con Reg. CTCA N° I-1.421, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web: www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de Diciembre de 2.021.-

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA Mopyrendeha
Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023 AD REFERÉNDUM" ID N° 403093

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023 AD REFERÉNDUM" ID Nº 403093.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Hora y Fecha límite de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 15/12/2021
Hora y Fecha límite de Respuestas: hasta las 15:00 hs. del día 20/12/2021
Fecha y hora de Inicio de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 22/12/2021
Fecha y hora Límite de Propuestas: hasta las 08:00 hs. del día 23/12/2021
Fecha y hora de la Etapa Competitiva: desde las 08:10 hs. del día 23/12/2021
Fecha y hora de Entrega de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del día 24/12/2021
Fecha y hora de Apertura de Ofertas: hasta las 10:20 hs. del día 24/12/2021
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Lugar de Apertura: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso Asunción
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

ID: 403093
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC

Analizaron las cadenas de valor de agroalimentos

El papel de las cadenas de valor, a fin de presentar un informe de sostenibilidad en el sector agroalimentario y buenas prácticas, fue tema de análisis la semana pasada en un seminario en el marco del fortalecimiento de las cadenas de valor y su contribución a los ODS del Pacto Global Paraguay, Pacto Global Argentina, ICEX España.

El reporte señala que esta iniciativa se realizó "bajo la premisa de acercarnos al cumplimiento de la Agenda 2030 para un desarrollo inclusivo y sostenible". Agrega que se buscó impulsar la sostenibilidad en la cadena de valor, puesto que la misma permite a las empresas tres grandes beneficios. En este orden, cita la gestión de riesgos para minimizar impactos negativos, potenciar los positivos y proteger la reputación de la empresa, otra para aprovechar eficiencias, que permitan reducir costos y aumentar la productividad. También desarrollar productos sostenibles para atender las demandas de las personas consumidoras más conscientes y gestionar este tipo de acciones desde el interior de las compañías hacia la cadena de valor, son cruciales para el triple impacto.

Senador cuestiona cajoneo de ley ante crisis del sector previsional

El senador Stephan Rasmussen (Patria Querida) lamentó y cuestionó que el proyecto de ley de gobernanza del Instituto de Previsión Social (IPS) que presentaron haya sido cajoneado, en medio de una crisis extrema de la previsional y que urge una reforma para cambiar el modelo de administración.

Stephan Rasmussen

Refirió que nunca pudieron avanzar al menos algo en el tratamiento del proyecto de ley, "porque siempre fue postergado y cajoneado, debido a que no gusta el cambio del centro de poder del IPS que hoy lo tienen el Ejecutivo y políticos oficialistas que manejan la previsional".

Explicó que la iniciativa legislativa propuesta apunta a quitar el poder que tiene el Ejecutivo sobre el IPS, al punto de nombrar a los consejeros por decreto. "Nosotros queremos que cada sector de jubilados, trabajadores o empleadores sean designados por votación y elección popular, como se realiza en otros países", enfatizó.

Añadió que la idea es reformar el modo de elección de las autoridades, teniendo en cuenta que hoy es el Ejecutivo el que las nombra por decreto. "Queremos que todo sea por elecciones abiertas de la ciudadanía. Así se podrá tener consejeros que llegaron por elección popular. También planteamos que ya no haya un presidente designado por el Ejecutivo, sino que la presidencia sea rotativa cada año y así la presidencia no tendrá suprapoderes", recalcó.

Rasmussen insistió en que este proyecto lo que hace es descentralizar el poder centralizado plenamente hoy por el Ejecutivo y que, "hace muy difícil romper la ruta de la corrupción, ineficiencia y un montón de cosas que hay en el IPS".

Agregó: "Los consejeros actuales hacen lo que el Presidente quiere que se haga. Y el Ejecutivo entrega otra vez esos botines de poder a diferentes sectores políticos. Entonces, el objetivo final es que los verdaderos dueños del IPS lo manejen y no el Ejecutivo, que ni aporta".

CRISIS. El legislador del PPQ indicó que hasta el momento solo recibieron excusas sobre el proyecto. "No hubo ningún argumento sólido que pueda rebatir la propuesta de cambiar la forma de elección", subrayó.

Recordó, igualmente, que también impulsaron el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, para que los fondos jubilatorios sean bien empleados y no sean usados en salud.

"Todas las reformas que presentamos se trancan, digamos, porque a los sectores políticos que están en el poder de turno les conviene el estatus quo de no mejorar ni cambiar nada", lamentó.

Rasmussen aseveró que la seguridad social en el país "está en una crisis tremenda", a partir de que la cotización es apenas el 20 por ciento de Población Económicamente Activa (PEA). "Es un porcentaje bajísimo para una seguridad social", recalcó.

QUIEBRA. En otro orden, el legislador señaló que la caja fiscal publica está en quiebra y los "ciudadanos están pagando cerca de 200 millones de dólares al año para cubrir el déficit que arrastra".

Advirtió que los ciudadanos que nunca se van a jubilar son hoy los que están pagando la jubilación de funcionarios que tienen beneficios de jubilación diferenciados.

"Acompañamos el proyecto de la Superintendencia de Jubilaciones, pero se rechazó por cuestiones políticas. Si en este Gobierno no hay ninguna reforma van a pasar cinco años y lo único que se van a tener son unos cuantos kilómetros más de ruta asfaltada y unos puentes más", recalcó.

Consideró que la gestión pública va más allá de solo hacer obras y criticó que no se hicieron todas las reformas necesarias de seguridad social del país que se tienen que hacer.

"Tenemos una bomba de tiempo. En la parte de jubilaciones se está administrando dinero de terceros que alguien aporta y espera su jubilación en el futuro. La caja tiene un déficit y no pasa nada", cuestionó el senador del PQ.

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA Ministerio de EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023 AD REFERÉNDUM" ID Nº 403093

Institución: Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Objeto de la Licitación: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MEC - PLURIANUAL 2022/2023 AD REFERÉNDUM" ID Nº 403093.
Los documentos de la Licitación: podrán ser obtenidos, sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py o en la oficina de la DC, sito en la calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13º Piso, Asunción.
Hora y Fecha límite de Consultas: hasta las 08:00 hs. del día 15/12/2021
Hora y Fecha límite de Respuestas: hasta las 15:00 hs. del día 20/12/2021
Fecha y hora de Inicio de Propuestas: desde las 08:00 hs. del día 22/12/2021
Fecha y hora Límite de Propuestas: hasta las 08:00 hs. del día 23/12/2021
Fecha y hora de la Etapa Competitiva: desde las 08:10 hs. del día 23/12/2021
Fecha y hora de Entrega de Ofertas: hasta las 10:00 hs. del día 24/12/2021
Fecha y hora de Apertura de Ofertas: hasta las 10:20 hs. del día 24/12/2021
Lugar de Entrega de Oferta: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción.
Lugar de Apertura: Estrella Nº 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, 13er Piso, Asunción
No podrán presentar propuestas, las personas que se encuentran comprendidas en algunas de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

ID: 403093
Informaciones: 021-497.178
Email: uoc@mec.gov.py
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MEC